



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA
Paseo de Gracia 19
BARCELONA

Comunicación de Hecho Relevante

Barcelona, 19 de septiembre de 2000

Sres.:

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 1393/1990 les comunicamos que con fecha 20 de Julio de 2000, se celebró Junta General Extraordinaria de accionistas con carácter Universal de la Sociedad DAF INVERSIONES, S.A. SIMCAV, en la que se adoptó el siguiente acuerdo: sustituir la actual entidad depositaria EUROBANK DEL MEDITERRANEO, S.A. y nombrar como nueva entidad depositaria a la entidad BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.

Por todo ello se ha solicitado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la autorización a la modificación de Estatutos que dicho acuerdo representa.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

D. Jordi Pascual Riba